

Acta 349

En la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a los 14 días del mes de agosto de 2025, se reúne a las 08:00 hs. en sesión virtual mediante sistema Webex el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la Presidencia de Rafael LUCHELLI y la asistencia de los/as Consejeros/as Paula CARDOZO, Jorge Luis FRUCHTENICHT, Daniela PILI, Silvina Andrea RUPPEL, Estefanía ALEJO, Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, Lucía PETTINARI, Lucía GONZALEZ ALMIRON, Juan Pablo GALLEGOS, Giovana TAURELLI CHIRIBAO, Mariano JALON y Mabel del MARMOL, actuando como Secretario Emiliano Andrés GABET.

Se procede por Secretaría a dar lectura a la Resolución Administrativa N° 48/25 C.M. de convocatoria de la presente sesión, en cuya parte resolutive se dispone el siguiente Orden del Día:

1. **TRATAMIENTO DE LOS RECURSOS** interpuestos contra la Resolución N° 46/25 C.M.
2. **TRATAMIENTO DE LAS DESIGNACIONES** de Magistrados/as, que hubieran obtenido acuerdo legislativo hasta la fecha.
3. **TRATAMIENTO DE LOS INFORMES DE ADMISIBILIDAD** que se encuentren pendientes y finalizados.
4. **AGREGAR** al orden del día, el o los temas que las/os Consejeras/os consideren necesario.

Dichas cuestiones fueron tratadas del siguiente modo:

1.- RECURSOS contra la Resolución N° 46/25 C.M.

Se procedió a dar tratamiento a los recursos de revisión interpuestos contra la Resolución N° 46/25 C.M. que rechazó las postulaciones que no reunían los requisitos legales y reglamentarios. Se da lectura a los antecedentes y fundamentos de los recursos presentados por:

- **Lara Evelyn Conrad:** quien se postuló para el cargo de Jueza de Paz para la ciudad de Trevelin, primera suplente.
- **Alejandra Curapil:** quien se postuló para el cargo de Jueza de Paz para la ciudad de Sarmiento, primera suplente.
- **Mariano Garcia Aranibar:** quien se postuló para el cargo de Juez de Paz para la ciudad de Gaiman, primer suplente.
- **Natalia Elena Lenzberg:** quien se postuló para el cargo de Jueza de Paz de la ciudad de Trevelin, para los cargos de primer y segundo suplente.
- **Etelvina Carolina Nicolía:** quien se postuló para los cargos de Jueza de Paz de la ciudad de Sarmiento, primera y segunda suplente.
- **Facundo Oribones:** quien se postuló para el cargo de Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia.
- **Mauro Emmanuel Soza:** quien se postuló para el cargo de Juez Penal de la Ciudad de Sarmiento.
- **Cristina Alejandra Vegas:** quien se postuló para los cargos de Jueza de Paz, primera y segunda suplente, para la ciudad de Sarmiento.

Previo debate entre los/as consejeros/as en cada uno de los casos, se somete a votación si

corresponde hacer lugar a cada uno de los recursos.

Se resuelve, por unanimidad **HACER LUGAR** a los recursos de revisión planteados por:

- **Mariano Garcia Aranibar:** Se ADMITE su postulación para el cargo de Juez de Paz para la ciudad de Gaiman, primer suplente.
- **Natalia Elena Lenzberg:** Se ADMITE su postulación para el cargo de Jueza de Paz de la ciudad de Trevelin, para los cargos de primer y segundo suplente.
- **Facundo Oribones:** Se ADMITE su postulación para el cargo de Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia.
- **Mauro Emmanuel Soza:** Se ADMITE su postulación para el cargo de Juez Penal de la Ciudad de Sarmiento.
- **Cristina Alejandra Vegas:** Se ADMITE su postulación para los cargos de Jueza de Paz, primera y segunda suplente, para la ciudad de Sarmiento.

Se resuelve, por unanimidad, **NO HACER LUGAR** a los recursos de revisión planteados por:

- **Lara Evelyn Conrad:** SE CONFIRMA EL RECHAZO de la Resolución 46/25 CM a su postulación para el cargo de Jueza de Paz para la ciudad de Trevelin, primera suplente.
- **Alejandra Curapil:** SE CONFIRMA EL RECHAZO de la Resolución 46/25 CM a su postulación para el cargo de Jueza de Paz para la ciudad de Sarmiento, primera suplente.

Se resuelve, por mayoría, **NO HACER LUGAR** a los recursos de revisión planteados por:

- **Etelvina Carolina Nicolía:** SE CONFIRMA EL RECHAZO de la Resolución 46/25 CM a su postulación para los cargos de Jueza de Paz de la ciudad de Sarmiento, primera y segunda suplente.

2. - DESIGNACIONES

Se procede por Secretaría con la lectura de las Resoluciones N° 154/25-HL, N° 155/25-HL y N° 156/25-HL en la que la Honorable Legislatura dio el correspondiente acuerdo.

- **Resolución N° 154/25-HL:** Acuerdo para ocupar el cargo de Fiscal General para la ciudad de Trelew, al Dr. Mauro Sebastián QUINTEROS.
- **Resolución N° 155/25-HL:** Acuerdo para ocupar el cargo de Fiscal General a cargo de la Unidad Fiscal Especializada de Cibercriminología y Evidencia Digital (UFE-CDyED) para la ciudad de Rawson, a la Dra. Eugenia DOMINGUEZ.
- **Resolución N° 156/25-HL:** Acuerdo para ocupar el cargo de Juez Penal de Cámara para la Circunscripción Judicial IV - Puerto Madryn, al Dr. Diego Ariel TRAD.

Sometido a votación del pleno, se designan a los mismos, por unanimidad de los presentes al momento de la lectura de las Resoluciones.

3.- TRATAMIENTO DE INFORMES DE COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD

Previo a dar lectura por Secretaría al Informe de la Comisión de Admisibilidad sobre la denuncia N° 11/25-CM presentada por el Fiscal de Estado contra el Dr. Petris, solicita al Pleno el Consejero Mariano Jalón se lo excuse dando fundamentos. Sometido a votación, ello es aprobado por unanimidad.

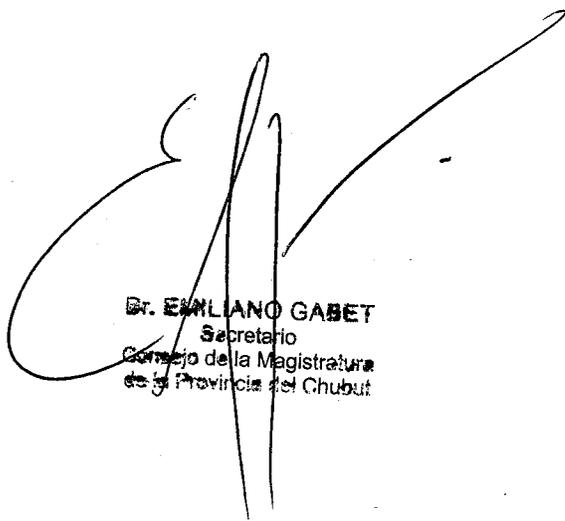
Se procede a continuación a dar lectura por Secretaria el informe. La comisión, se encuentra integrada por las Consejeras Lucia Pettinari, Giovana Taurelli Chiribao, Paula Cardozo y Estefanía Alejo. El dictamen, en síntesis, sugiere por unanimidad admitir la denuncia contra el Dr. Claudio Alejandro Petris, Juez de Cámara Civil de Apelaciones de Esquel, por la causal de mal desempeño en los términos del artículo 15 inciso a) de la Ley V n° 80.

En consecuencia, la denuncia debe ser ADMITIDA y se debe abrir el correspondiente sumario para investigar los hechos denunciados conforme lo establece al Artículo N° 8 del Reglamento de Denuncias y Procedimiento Sumarial, ya que el mismo resulta vinculante para el Pleno por haber sido emitido por unanimidad.

En consecuencia, se ADMITE la denuncia y se APERTURA el correspondiente sumario.

Previo a realizar el sorteo del Consejero Instructor para la denuncia N° 11/25-CM, se excusa el Consejero Fruchtenich dando sus fundamentos lo cual es aprobado por unanimidad. Asimismo, se excusa a la Consejera Pettinari y Gallegos por tener a cargo un sumario cada uno como Consejera/o Instructor/a. Sentado ello, resulta desinsaculada la Consejera Mabel del Marmol.

Habiéndose agotado los temas del Orden del Día, se da por finalizada esta Sesión, procediéndose a labrar la presente Acta que será rubricada por el Sr. Presidente Rafael LUCHELLI al pie, por ANTE MI, que doy fe.



Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut



Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut